



MUNICIPALIDAD PROVICNCIAL DE AZÁNGARO

CAS TRANSITORIO Nº 003-2024-MPA

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL

DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057

BASES

CAPITULO I. DISPOSICIONES GENERALES.

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:

Nombre

Municipalidad Provincial de Azángaro

RUC

: 20172499679

Domicilio Legal

: Jr. Azángaro Nº 160, Plaza San Bernardo

1.2. FINALIDAD.

Establecer los procedimientos para implementar el Proceso de Selección de Personal, para la cobertura de plazas vacantes por necesidad transitoria, en la Municipalidad Provincial de Azángaro, por contrato bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial para el Contrato Administrativo de Servicios (CAS);

1.3. OBJETIVO.

La Municipalidad Provincial de Azángaro, requiere contratar personal, bajo el Régimen Laboral del Contrato Administrativo de Servicios – CAS, Por Necesidad Transitoria, a través del Proceso de Selección CAS Nº 003-2024-MPA, a distintos profesionales, técnicos y demás, que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en las Bases del presente Proceso de Selección.

1.4. BASE LEGAL.

- Constitución Política del Perú
- Ley N^a 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley Na 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- Ley Nº 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024
- Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- Ley Nº 26771, Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 29248, Ley de Servicio Militar y modificatorias; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-DE.









- Ley Nº 31396, Ley que Reconoce las Prácticas Pre Profesionales y Prácticas Profesionales como Experiencia Laboral y modifica el Decreto Legislativo Nº 1404.
- Ley Nº 31131, Ley que establece Disposiciones para Erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley Nº 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, modificado por el Decreto Legislativo Nº 1377; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 008-2019-JUS.
- Ley N° 29607, Ley de Simplificación de la certificación de los antecedentes penales en beneficio de los postulantes a un empleo.
- Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios
 Estado, bajo cualquier modalidad contractual; y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley N° 30353, Ley que crea el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles.
- Decreto Legislativo Nº 1057 y su Reglam3ento, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Informe Técnico N° 944-2022-SERVIR/GPGSC
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios, por necesidad transitoria.



La presente convocatoria de Contrato Administrativo de Servicios por Necesidad Transitoria, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo Nº 1057, es en mérito al Informe Técnico Nº 000232-2022-SERVIR-GPGSC e Informe Técnico Nº 001479-2022-SERVIR-GPGSC, que determinan el proceso de selección por necesidad transitoria, precisando que la presente convocatoria se realiza por la necesidad de cubrir la prestación de servicios y el desempeño de funciones, concluyendo que se trata de un proceso de convocatoria a plazo determinado.

1.6. ENTIDAD CONVOCANTE Y ÓRGANO RESPONSABLE.

La Municipalidad Provincial de Azángaro, es la entidad convocante del Proceso de Selección **CAS TRANSITORIO Nº 003-2024-MPA**; la conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo del Comité de Selección.

1.7. DE LA COMISIÓN RESPONSABLE.

1.7.1. INTEGRANTES.

El proceso estará a cargo de la Comisión de Selección y Evaluación para cubrir plazas de personal administrativo bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057 por necesidad transitoria, está conformada mediante Resolución de Alcaldía Nº 210-2024-MPA/A.

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas, estará a cargo de la Comisión de Selección, integrado por tres miembros titulares; en caso uno de sus











miembros se vea impedido por caso fortuito o fuerza mayor, podrá ser reemplazado por su miembro suplente, conforme la Resolución de Alcaldía N° 210-2024-MPA/A.

Conforme la Resolución de Alcaldía Nº 210-2024-MPA/A, La Comisión de Selección, tiene la facultad de efectuar los actos preparatorios, convocatoria, evaluación y selección para la contratación administrativa de servicios en la Municipalidad Provincial de Azángaro.

La Comisión de Selección tiene la facultad de interpretar las bases del presente proceso de selección cuando se presenten dudas o vacíos en estas, resolviendo los hechos que se presentan, en salvaguarda del debido procedimiento y resolviendo estas actuaciones en mérito a los principios de igualdad y equidad.

1.7.2. OBLIGACIONES.

La Comisión de selección tendrá las siguientes funciones:

- a) Conducir e implementar las fases de la presente convocatoria.
- b) Efectuar la calificación a los curriculum vitae de los postulantes.
- **c)** Elaborar y publicar la relación de postulantes APTOS en cada etapa del proceso de selección.
- d) Conducir y calificar la Entrevista Personal.
- e) Elaborar la lista de ganadores del proceso de selección y la lista de elegibles.

1.8. PUESTOS A CONVOCAR.

CUADRO N.º 01





N° COD. PLAZA	DEPENDENCIA-PUESTO	O CANT. PLAZAS		REMUNERACIÓN	
	Alcaldía	State of the			
01	Especialista en Seguimiento de Proyectos de Inversión	1	S/	2,700.00	
02	Asistente Administrativo II	1	S/	1,700.00	
	Órgano de Control Institucional			The L	
03	Especialista en Ingeniería Civil	1	S/	5,000.00	
04	Especialista en Gestión Pública	1	S/	3,500.00	
05	Asistente de OCI	1	S/	1,800.00	
06	Asistente Administrativo	1	S/	1,800.00	
	Unidad de Gestión de Residuos Sólidos				
07	Supervisor de Tratamiento y Operación de Disposición Final	1	S/	2,700.00	
08	Asistente Administrativo	1	S/	1,600.00	
	Procuraduría Pública Municipal	11-11-4	1,2-1		











09	Abogado	1	S/	2,800.00
10	Asistente en Derecho	1	S/	1,700.00
	Secretaría General			
11	Especialista Legal	1	S/	2,800.00
12	Asistente Administrativo	1	S/	1,700.00
	Unidad de Imagen Institucional y Protocolo		THE R	
13	Asistente en Comunicaciones	1	S/	1,700.00
14	Asistente en Producción Audiovisual	1	S/	1,700.00
	Gerencia Municipal			
15	Especialista Legal I	1	S/	2,800.00
16	Especialista Legal	1	S/	2,800.00
17	Notificador	1	S/	1,700.00
	Gerencia de Asesoría Jurídica			
18	Especialista Legal I	1	S/	2,800.00
19	Especialista Legal II	1	S/	2,500.00
71857	Gerencia de Administración			
20	Asistente Administrativo	1	S/	1,700.00
	Sub Gerencia de Recursos Humanos			
21	Asistente Legal	1	S/	1,800.00
	Sub Gerencia de Abastecimiento			
22	Especialista en Contratación de servicios	1	S/	2,700.00
23	Especialista en Adquisiciones	1	S/	2,700.00
24	Cotizador de Gasto Corriente	1	S/	2,400.00
25	Cotizador de Inversiones	1	S/	2,400.00
26	Auxiliar Administrativo	1	S/	1,700.00
1 - F	Sub Gerencia de Tesorería			
27	Auxiliar Administrativo	1	S/	1,500.00
	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano - Rural			
28	Sub Gerente de Catastro y Acondicionamiento Territorial	1	S/	3,800.00











	29	Especialista en Contrataciones de Obras Públicas	1	S/	2,800.00
		Unidad Formuladora			A THE
	30	Especialista en Inversión Pública	1	S/	2,500.00
	31	Especialista en Arquitectura	1	S/	2,500.00
		División de Maquinaria y Equipo Mecánico			
	32	Chofer de Volquete	1	S/	2,000.00
	33	Operador de Tractor Oruga	1	S/	2,000.00
	34	Mecánico II	1	S/	2,000.00
	35	Soldador	1	S/	2,000.00
İ		Sub Gerencia de Estudios y Proyectos			
	36	Ingeniero Proyectista	1	S/	2,700.00
	37	Arquitecto	1	S/	2,700.00
	38	Responsable Social	1	S/	2,400.00
		Sub Gerencia de Catastro y Acondicionamiento Territorial			
	39	Especialista Legal en Saneamiento de Predios	1	S/	2,800.00
	40	Asistente Técnico en Saneamiento de Predios	1	S/	1,800.00
		Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental			Name and
	41	Sub Gerente de Servicios Públicos y Gestiòn Ambiental	1	S/	3,500.00
	42	Jefe de la Oficina de Área Técnica Municipal	1	S/	2,500.00
		Sub Gerencia de Servicios Pùblicos y Gestión Ambiental	III Ex = I		
	43	Auxiliar en Mantenimiento	1	S/	1,600.00
		Sub Gerencia de Transportes y Circulación Vial			
	44	Administrador de Terminales	1	S/	2,500.00
1	45	Especialista en Transportes	1	S/	2,500.00
	46	Inspector de Transportes	8	S/	1,400.00
		Gerencia de Desarrollo Económico			
	47	Sub Gerente de Desarrollo Agropecuario	1	S/	3,500.00



48

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZÁNGARO CONVOCATORIA CAS – TRANSITORIO

Sub Gerente de Actividades Económicas



3,500.00

S/

1

S/

1,800.00

- 1					
		Sub Gerencia de Actividades Económicas			
	49	Fiscalizador - Notificador	1	S/	1,600.00
		Gerencia de Desarrollo Social			
	50	Jefe de la Oficina de DEMUNA y Defensoría Comunitaria	1	S/	2,800.00
	51	Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Educación, Salud, Cultura y Deporte	1	S/	2,500.00
	52	Responsable de la Oficina de OMAPED	1	S/	2,000.00
(upper)	53	Especialista en Gestión Administrativa	1	S/	2,500.00
		Oficina de Centro Integral del Adulto Mayor			
	54	Asistente Administrativo	1	S/	1,500.00
		Unidad Local de Empadronamiento – ULE			
	55	Digitador	1	S/	1,600.00
	56	Empadronador	3	S/	1,600.00
Į		Oficina de DEMUNA y Defensoría Comunitaria			
	57	Especialista Legal	1	S/	2,500.00
	58	Psicólogo (a)	1	S/	2,500.00
		Gerencia de Administración Tributaria			
	59	Notificador Tributario	1	S/	1,600.00
		Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria			
	60	Fiscalizador y Notificador	2	S/	1,600.00







1.9. CONDICIONES DE LOS PUESTOS:

Auxiliar Coactiva

61

Las condiciones de los puestos son las siguientes:

Sub Gerencia de Ejecución Coactiva

CONDICIONES	DETALLE			
Localidad	Azángaro - Municipalidad Provincial de Azángaro.			
Compensación	Conforme la remuneración fijada en el cuadro Nº 1, de la presente. Por cada puesto la remuneración fijada incluye los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado.			
Horario	Acorde a lo establecido por la Entidad Pública.			





Duración del Contrato

Tres meses, sin exceder el año fiscal 2024, sujeto a renovación, acorde a la necesidad y/o disponibilidad presupuestal.

1.10. PERFIL DEL PUESTO.

Los requisitos para la presente convocatoria, se encuentran descritas en el **ANEXO**1, **PERFIL DEL PUESTO**, que forma parte de las bases.

CAPITULO II. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PROCESO.

2.1. CRONOGRAMA.

La presente convocatoria CAS Transitorio Nº 003-2024-MPA, se rige por el presente cronograma y etapas del proceso, publicado en la página web institucional.

Cada etapa es eliminatoria, por lo cual solo podrá acceder a la siguiente etapa quienes hayan calificado en la evaluación previa.

En la publicación de cada etapa, se publicará el comunicado correspondiente para la prosecución del proceso de convocatoria.

//	MID
	1 TE
	GERENOM ASESORIA
	ANGARO



	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	LUGAR	AREA RESPONSABLE
1	Aprobación de Bases de la Convocatoria.	20 de setiembre de 2024	Municipalidad Provincial de Azángaro	Comisión CAS para el año 2024
	C	ONVOCATORIA		
2	Publicación de la convocatoria en portal WEB. Talento Perú-SERVIR	24 de setiembre de 2024	SERVIR – Autoridad Nacional del Servicio Civil	Oficina de Tecnología e Informática - OTI
3	Publicación y difusión de la convocatoria en la página web de la Municipalidad Provincial de Azángaro https://muniazangaro.gob.pe/	24 de setiembre de 2024 al 8 de octubre de 2024	Página web de la Municipalidad Provincial de Azángaro	Oficina de Tecnología e Informática - OTI
4	Postulación al proceso de convocatoria pública. Presentación de curriculum vitae documentado y anexos 2,3,4 y 5. A través de Mesa de Partes institucional.	9 de octubre de 2024 al 10 de octubre de 2024 (Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.)	Mesa de Partes fisica de la Municipalidad Provincial de Azángaro. (Jr. Azángaro N° 160, Plaza San Bernardo).	POSTULANTE
		SELECCIÓN		
5	Evaluación de la hoja de vida	11 de octubre de 2024 al 14 de octubre de 2024	Municipalidad Provincial de Azángaro	COMISIÓN CAS
6	Publicación preliminar de resultados de la evaluación de la hoja de vida.	14 de octubre de 2024	Página Web, de la Municipalidad Provincial de Azángaro	COMISIÓN CAS - OTI





7	Presentación de reclamos sobre la evaluación de la hoja de vida, a través de mesa de partes física institucional.	15 de octubre de 2024. (Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m.)	Mesa de Partes física, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	POSTULANTE
8	Absolución de reclamos.	15 de octubre de 2024. (Horario: 2:30 p.m. a 5:00 p.m.)	Municipalidad Provincial de Azángaro. (Sub Gerencia de Recursos Humanos).	COMISIÓN CAS
9	Publicación final de la evaluación de la hoja de vida.	15 de octubre de 2024	Página Web, de la Municipalidad Provincial de Azángaro.	COMISIÓN CAS
10	Entrevista personal	16 de octubre de 2024	Municipalidad Provincial de Azángaro	COMISIÓN CAS
11	Publicación de resultado final de convocatoria.	16 de octubre de 2024	Página Web de la Municipalidad Provincial de Azángaro	Comisión CAS
	SUSCRIPCIÓN	Y REGISTRO DE CO	NTRATO	
10	Adjudicación de las plazas vacantes en estricto orden de méritos	17 de octubre de 2024	Municipalidad Provincial de Azángaro.	COMISIÓN CAS
11	Inicio de Labores, Charla de inducción conforme la Ley del Código de Ética de la Función Pública Nº 27815	18 de octubre de 2024.	Municipalidad Provincial de Azángaro	Sub Gerencia de Recursos Humanos
12	Suscripción del Contrato	Cinco días hábiles después del inicio de labores	Municipalidad Provincial de Azángaro	Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Nota:

En caso de dudas sobre la presente convocatoria, puede consultar en cualquier etapa del proceso en forma presencial en la Sub Gerencia de Recursos Humanos o en forma virtual a través del correo electrónico. cristobal@muniazangaro.gob.pe.

2.2. ETAPAS DEL PROCESO.



FASES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Fase 1: Evaluación curricular	60%	41 puntos	60 puntos
Formación académica		28 puntos	30 puntos
Cursos / Diplomados		0 puntos	7 puntos
Experiencia General		7 puntos	9 puntos
Experiencia específica		6 puntos	9 puntos





АРТО/А	APTO/A Los que alcancen o superen el puntaje mínimo aprobatorio en cada uno de los factores de evalua			
Puntaje total de entrevista	-	30 puntos	40 puntos	
Fase 2: Entrevista personal	40%	30 puntos	40 puntos	
АРТО/А	Los	que alcancen el punta	nje mínimo	
Puntaje de evaluación curricular	-	41 puntos	60 puntos	
Experiencia requerida para el cargo estructural en el nivel mínimo.		0 puntos	5 puntos	

2.3. FORMA DE PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO.



El postulante debe presentar su expediente en un **FOLDER** manila contenido en un **SOBRE LACRADO** con su respectiva **solicitud de postulación CAS Transitorio Nº 003-2024-MPA** (pegado en el sobre), el expediente deberá estar debidamente foliado en la parte superior derecha, de atrás hacia adelante, en números (01, 02, 03, ...), incluido los anexos, (rellenar todos los datos requeridos en el formato) ciñéndose estrictamente a las bases; de no cumplir con esta formalidad el postulante quedará **DESCALIFICADO**, de la presente convocatoria.

Se debe adjuntar los anexos N° 02, 03, 04, 05, estrictamente en el orden señalado y debidamente llenado y foliado **CONSIGNANDO** los datos donde corresponde llenar, ya que tiene **CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA**, de no hacerlo, el postulante quedará **DESCALIFICADO**, sin derecho a reclamo alguno.



Los participantes únicamente podrán postular a una sola plaza convocada y solo puede presentar un solo expediente; de no hacerlo, la duplicidad de expediente será considerado **NULO** y el postulante quedará **DESCALIFICADO**.

El postulante debe detallar en el **ANEXO N° 02**, nombres y apellidos, el número del documento nacional de identidad, dirección y número de teléfono, el **CÓDIGO** y el **CARGO** al que está postulando y el número total de Folios que tiene su expediente, a **PUÑO Y LETRA LEGIBLE O MEDIANTE EL USO TECNOLÓGICO** caso contrario queda **DESCALIFICADO**, sin derecho a reclamo alguno, consignando su firma y huella dactilar. "Consideraciones a tener en cuenta: Deben presentar una copia del documento de presentación para su cargo de recepción".



Los Anexos N° 03, 04, 05, el Formato NO PUEDE SER ALTERADO ni modificado, el postulante deberá imprimirlo y llenarlo a puño y letra o mediante el uso tecnológico, en todos los recuadros correspondientes, consignando obligatoriamente su firma y huella dactilar. Caso contrario de no cumplir con el llenado será DESCALIFICADO, sin derecho a reclamo.





2.4. ESTRUCTURA DEL EXPEDIENTE.

Esta etapa no tiene puntaje, pero es **ELIMINATORIA** y está a cargo de la Comisión de Selección, quienes realizarán la verificación del cumplimiento de la Presentación del Curriculum Vitae Documentado en el **ESTRICTO ORDEN** antes señalado, de no cumplir las formalidades requeridas quedarán automáticamente **DESCALIFICADOS**, sin derecho a reclamo.

- a) Solicitud de postulación a convocatoria CAS Transitorio Nº 003-2024-MPA, Pegado externamente al sobre lacrado.
- b) Ficha de resumen curricular (Anexo 02).
- c) Formatos de declaraciones juradas (Anexos Nº 03, 04, 05).
- d) D.N.I. (copia).
- e) Título Profesional y/o grado académico acorde con el objeto de la convocatoria. (Se refiere a los estudios formales requeridos para un determinado puesto).
- f) Constancia de habilitación Profesional vigente. (En los perfiles que así lo requieran).
- g) Los documentos que sustenten lo señalado en el anexo 2, (Ficha de Resumen).

Verificar el orden de presentación a fin de evitar reclamos innecesarios.

2.5. CAPACITACIONES Y/O CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN.

Los cursos de Capacitación y/o Cursos de Especialización, deberán ser acordes al cargo al que postula, no mayor a cinco (5) años de antigüedad (2019, 2020, 2021,2022 y 2023), y la fecha de la convocatoria (2024). Solo se tomarán en cuenta los certificados que estén acordes al puesto que el postulante aspira según su PERFIL por lo que las demás certificaciones innecesarios no serán calificados ni tomados en cuenta.

Los cursos, capacitaciones, talleres deberán tener una duración mínima de 30 horas. En el caso de cursos especializados y diplomados, una duración mínima de 80 horas académicas.

Para el caso de los conocimientos de ofimática e idioma y/o dialectos, no tendrá límite de antigüedad.

2.6. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA.

Todos los documentos que acrediten experiencia deben precisar fecha de inicio y fin del tiempo laborado. El tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egresado universitario o técnico profesional, para tal efecto deberá presentar la constancia de egreso, caso contrario se contabiliza desde la fecha de expedición del grado académico presentado. Este criterio de evaluación no otorga ningún puntaje, pero es de obligatorio cumplimiento. En el caso de que el/la postulante presente ordenes de servicios, adicionalmente deberá presentar las conformidades respectivas. De forma opcional y a manera de complementar la información se puede adjuntar los términos de referencia de cada orden de servicio emitida. En el caso de que el/la candidato/a presente contratos de trabajo, adicionalmente deberá presentar las adendas respectivas. En el caso de que el/la candidato/a presente











resolución de inicio de labores, adicionalmente deberá presentar la resolución de cese o la constancia de trabajo. Asimismo, las constancias y/o certificados de trabajo que sean emitidos por personas naturales, deberán indicar dirección fiscal y teléfono del empleador para la verificación posterior que corresponda (ante SUNAT). En ninguno de los casos se aceptará los recibos por honorarios como experiencia laboral.

De no cumplir con los criterios mencionados anteriormente no se tomará en cuenta dicha experiencia.

De conformidad con el literal a) del numeral 8.3 del artículo 8 del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM que aprueba el Reglamento del D.L. 1401, "Decreto Legislativo que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público", para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia, se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, incluye también las prácticas profesionales. Asimismo, en atención a la Ley 31396, "Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo 1401", se reconoce como experiencia laboral a las prácticas pre profesionales realizadas no menor a tres meses o hasta cuando se adquiera la condición de egresado. Para los casos de SECIGRA, sólo el año completo de SECIGRA DERECHO se reconoce como tiempo de servicios prestados al Estado, inclusive en los casos que se han realizado previo a la fecha de egreso de la formación.

El postulante será responsable de los datos consignados en la ficha de resumen curricular, así como la documentación presentada, el cual tiene carácter de declaración jurada, en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo, civil o penal según corresponda.

2.7. EVALUACIÓN CURRICULAR.

La evaluación curricular se realiza a través de la información proporcionada por los postulantes en el **ANEXO** N°O2 por lo que se revisará de acuerdo al **ORDEN** y el **FOLIO** que hayan consignado según las especificaciones del punto. **FICHA RESUMEN**, por lo que dicha información debe coincidir con lo declarado. En esta etapa se verifica la acreditación del cumplimiento de los requisitos mínimos; por lo que el llenado incorrecto del Anexo N° 02, será causal de **DESCALIFICACIÓN**.

2.8. FORMACIÓN ACADÉMICA.

Respecto al grado de bachiller, título profesional, grado de magíster, de ser el caso. Para el caso de títulos profesionales o grados académicos obtenidos en el extranjero, para ser considerados se deberá presentar copia del documento que acredite el reconocimiento del grado o título profesional por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU; o estar inscrito en el Registro de Títulos, Grados o estudios de posgrado obtenidos en el extranjero-SERVIR, de conformidad a la Directiva N° 001-2014- SERVIR/GDCRSC, aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 010-2014-SERVIR/P.











En caso el perfil del puesto convocado requiera colegiatura y/o habilitación profesional vigente al momento de la postulación, esta podrá ser acreditada a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Hábil". En caso no se visualice por este medio, el postulante podrá presentar el documento del certificado o constancia de habilidad profesional vigente emitido por el Colegio profesional.



Nota:

- a) En caso el perfil de puesto solo mencione la formación académica a nivel técnico, solo se evaluará a los/as postulantes que tengan dicho nivel técnico, no siendo posible evaluar a los postulantes con nivel universitario.
- b) En caso de solicitar en el perfil de puesto secundaria completa se otorgará puntaje adicional el/la candidato/a siempre y cuando presente la documentación que acredite cualquier de los niveles de formación académica universitaria o técnica.

2.9. ENTREVISTA PERSONAL.



Esta etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatoria. Tiene por finalidad profundizar en la trayectoria laboral y conocimientos específicos para el puesto, evaluar las habilidades socio laboral, valores y recursos personales (motivación) para la adaptación al puesto y otros criterios en relación con el perfil al que postula. Para aprobar esta etapa y ser considerado(a) **APTO** los postulantes deberán obtener como mínimo de 30 puntos, siendo el puntaje máximo 40.



TABLA DE PUNTAJE DE LA ENTREVIST	A PERSONAL	
CRITERIOS.	PUNTAJE INDIVIDUAL MÁXIMO.	PUNTAJE MAXIMO TOTAL
I. CARACTERISTICAS PERSONALES.		
Califica el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas, también el criterio para adaptarse a determinadas circunstancias.	5	
Conocimiento básico en Gestión y/o administración pública.	5	15
Evidencia a través de ejemplos, haber alcanzado los objetivos previstos las situaciones de presión de tiempo, inconvenientes, imprevistos, desacuerdos, oposición y diversidad en experiencias laborales anteriores.	5	
II. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS DEL PUESTO.		
Califica los conocimientos y habilidades que demanda el puesto y demuestra interés en su constante actualización y desarrollo técnico profesional. Genera confianza y credibilidad en su ámbito técnico.	5	
Tiene capacidad de análisis y aplicación para extraer conclusiones validas y elegir la alternativa más adecuada con el fin de conseguir resultados óptimos.	5	15
Cuenta con conocimientos especializados y experiencia sobre el puesto al que postula,	5	
III. CULTURA GENERAL		





Nivel de conocimiento, respecto a la realidad actual, local, nacional e internacional, conocimiento respecto a la realidad actual.	5	10
Evidencia a través de ejemplos actitud de servicio.	5	
PUNTAJE MAXIMO A OBTENER		40

Una vez publicado los resultados de la evaluación de la Hoja de Vida documentado, en el Portal Web de la entidad; se emitirá un comunicado indicando lo siguiente:

- Nombre de los postulantes APTOS.
- Fecha de la entrevista para cada puesto de trabajo.

Si el postulante no se presenta a la entrevista de acuerdo a la fecha y hora asignada en la publicación de resultados de la etapa anterior, es causal de eliminación, con la indicación de "NO SE PRESENTO".

El candidato convocado para esta fase, deberá presentarse a la Entrevista Personal, portando su DNI vigente, en caso de candidatos extranjeros su Carnet de Extranjería.

En caso se detecte suplantación de identidad, se levanta un acta y el candidato queda eliminado del proceso de selección, sin perjuicio de las medidas legales que se puedan adoptar.

El postulante será responsable del seguimiento de la publicación de los resultados finales en la página web, y de la realización de la siguiente etapa según el cronograma de la convocatoria.

El lugar donde se llevará a cabo la etapa de entrevista personal será publicado conjuntamente a los resultados de evaluación curricular.

3. BONIFICACIONES.

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 y su Reglamento.

Así mismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final obtenido según Ley N° 28164, Ley que modifica diversos artículos de la Ley ° 27050 - Ley de personas con Discapacitación, deberá acreditar con la certificación expedida por CONADIS.

Si el/la postulante tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas, estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

En ese sentido, siempre que el/la postulante haya superado el puntaje mínimo establecido para la Etapa de la Entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con el documento oficial emitido











por la autoridad competente, al momento de presentar su curriculum vitae documentado, se le otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) por discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en el caso de tener el derecho a ambas bonificaciones.

4. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

4.1. PUBLICACION DE RESULTADOS Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS.

Se publicará los resultados en las plataformas de la página web de la Municipalidad Provincial de Azángaro, posteriormente se realizará la suscripción de contrato con los postulantes ganadores del proceso.

oo pootulantes ganadores der process.							
PUNTAJE FINAL							
PUNTAJE POR ETAPAS			PUNTAJE TOTAL	The state of the s			PUNTAJE FINAL
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=Puntaje Total		No corresponde	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=Puntaje Total	+	Bonificación a la persona con discapacidad. (+15%)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=Puntaje Total	+	Bonificación al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. (+10%)	=	Puntaje Final
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	=Puntaje Total	+	Bonificación al personal con Discapacidad y Licenciado de las Fuerzas Armadas.	=	Puntaje Final



4.2. DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección o adjudicación.
- b) Cuando los postulantes no cumplen con los requisitos mínimos
- c) Por restricción presupuestaria, que puedan presentarse durante cualquier etapa del concurso
- d) Otras debidamente justificadas.

1.3. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparezca la necesidad del servicio con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

4.4. IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y PROHIBICION DE DOBLE PERCEPCIÓN.





No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.

Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, para ser postores o contratistas y/o postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado por la entidad pública.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes; quedando establecido que el postulante ganador, al momento de la adjudicación no podrá tener contrato vigente con entidad pública y/o privada, siendo causal de descalificación.

5. DISPOSICIONES FINALES.

- a) los ganadores serán incorporados como trabajadores de la Municipalidad Provincial de Azángaro.
- b) Está prohibido postular simultáneamente en este proceso a 2 cargos para contrato CAS.
- c) Las copias que no sean legibles no se tomaran en cuenta para la calificación.
- d) En caso de encontrarse algún documento falso serán descalificados automáticamente.
- e) El postulante debe tener su documento de identidad vigente (DNI).

6. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Para todos aquellos aspectos no previstos en la presente base de concursos, el Comité de Selección, resolverá debiendo fundamentar las acciones que adopte, para garantizar los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades, de los postulantes.

7. FICHA DE CALIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA.

	PROCESO CAS TRANSITORIO № 03-2024-MPA
Postulante:	

REQUISITOS

1	FORMACIÓN ACADÉMICA					
Α.	Grado (s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO			
	Cumple con el grado académico mínimo requerido en el perfil	28				











		del puesto.		
		Cuenta con un (1) grado superior al mínimo requerido	29	
		Cuenta con dos (2) o más grados superiores al mínimo requerido.	30	
	2	CURSOS/ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN		
	A.	Cursos y programas de especialización requeridos y sustentados con documentos; Cursos de Ofimática e Idiomas.	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
		Cuenta con los cursos y/o programas de especialización mínimos requerido en el perfil del puesto. (2 puntos por programa de especialización; hasta un máximo de 2 especializaciones)	4	
/		Cuenta con Cursos de Ofimática e Idiomas mínimos requeridos en el perfil del puesto. (un punto por certificado; hasta un máximo de 3 cursos)	3	
	3	EXPERIENCIA LABORAL MINIMA REQUERIDA		
	A.	Años de experiencia profesional general en el sector público o privado:	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
		Cumple con la experiencia mínima requerida por el perfil.	7	
		Tiene un (1) año adicional al mínimo requerido	8	
		Tiene dos (2) años a más, adicionales al mínimo requerido	9	
	В.	Experiencia específica, requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o materia.	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
		Cumple con el mínimo requerido	6	
		Tiene un (1) año adicional al requerido	8	· ·
		Tiene dos (2) años a más, adicionales al mínimo requerido	9	
	C.	Experiencia requerida para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto.	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNACO
		Cumple con el mínimo requerido	5	

NOTA: El puntaje mínimo a obtener por el postulante, para pasar a la siguiente fase de la convocatoria es: 41 puntos; siendo el puntaje máximo a obtener: 60 puntos.

PUNTAJE ASIGNADO TOTAL











A, DATOS PERSONALES

ANEXO Nº 02

FICHA DE RESUMEN CURRICULAR DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

	PROCESO DE CONVOCATORIA CAS TRANSITORIO Nº	20MPA	
Nombre del Puesto			
Unidad Orgánica			
Codigo de Puesto			
A. I. sinformanitin contentile o	The state of the s		

to I A: La información contenua en la presente richa de Curricular se tomara en cuenta para realizar la vermeación correspondiente de los documentos presentados en copia.

Para la evaluación curricular el Comité de Selección SOLO validarà la información que se encuentre debidamente registrada y cuente con los documentos que sustenten lo declarado en la Ficha Curricular en cumplimiento del perfil de puesto al que postula. No serán considerados ningún otro documento presentado por el postulante que no haya sido declarado en la Ficha Curricular

La Ficha Curricular tiene carácter de Declaración Jurada y deberá estar debidamente documentada para validar la postulación en el Proceso de Convocatoria CAS.

Apellidos y Nombres	
Nacionalidad	
Fecha de Nacimiento: (Dd/Mm/Aaaa)	
Lugar de Nacimiento: Dpto. / Prov. / Distrito	
N° de DNI o Carne de Extranjería	
N° de RUC	
Estado Civil	
Domicilio Actual	
Departamento / Provincia / Distrito	
N° de Teléfono Fijo / Móvil (*)	
Correo Electrónico (*)	

- 1 Tengo Licencia para Conducir Categoria A (Vigente)
- 2 Tengo Record de Conductor sin sanciones ni multas
- 3 Tengo Licencia para Conducir Categoria B (Vigente)
- 4 Tengo Record de Conductor sin sanciones ni multas
- 5 Tengo Certificación OSCE

6 Tengo Colegiatura

- 7 Tengo Habilitación
- 8 N° de Colegiatura
- 9 Link de la Constancia de Habilitación del Colegio Profesional

Fecha: ___/ __/

C. FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIO ALCANZADO

FECHA DE EGRESO UNIVERSITARIO O INSTITUTO U OBTENCIÓN DEL GRADO (*)						
DIA	MES	AÑO				



TIPO DE FORMACIÓN / GRADO ACADÉMICO	FORMACIÓN ACADÉMICA (PROFESIÓN / CARRERA)	UNIVERSIDAD / CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL GRADO / TÍTULO (**)
UNIVERSITARIA				
UNIVERSITARIA				
TÉCNICA BASICA (1 A 2 AÑOS)				
TÉCNICA SUPERIOR (3 A MAS AÑOS)				
SECUNDARIA				
PRIMARIA				
MAESTRÍA				
DOCTORADO				



(*) IMPORTANTE: En caso de postular a un puesto que requiera formación técnica completa o universitaria completa, deberá declarar la fecha exacta de egreso o bachiller de la formación académica correspondiente para contabilizar los años de experiencia general y especifica, de lo contrario as contabilizará desde la fecha de la Expedición del Titulo correspondiente.

(*) De consignar en Nivel Alcarazció. En CURSO- indicar el CULO O SEMESTRE alcarazdo en la celda de Fecha de Expedición del Grado / Titulo
Dejar los espacios en blanco para a la formación académica que no aplique para el parfil.

D. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Cursos: Se deberá acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Esto incluye cualquier modalidad de capacitación. cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros. Para cualquiera de los casos, toda capacitación declarada deberá estar finalizada o culminada.

Programas de Especialización o Diplomados: Deben exreditarse mediante un certificado, cipioma u obro medio probatorio que de cuente de la aprobación del mismo. Los programas de especialización, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus etribuciones normativas. Para cualquiera de los cesco, todo programa, especialización o diplomado declarado deberá estar finalizado o culminada.

D.1 CURSOS, CAPACITACIONES, TALLERES Y/O SEMINARIOS (Registrar sólo los relacionados al perfil del puesto)

N°	CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, ENTRE OTROS	NOMBRE DEL EVENTO ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS	Nº DE FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

D.2 ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADOS (Registrar sólo los relacionados al perfil del puesto)

N٥	ESPECIALIZACIÓN Y/O PROGRAMA Y/O DIPLOMADOS	NOMBRE DEL EVENTO ACADÉMICO	CENTRO DE ESTUDIOS	TOTAL DE HORAS / CRÉDITOS	Nº DE FOLIO
1					
2					
3					
4					
5					
6					

E. CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO

E.1 INFORMÁTICA E IDIOMAS

PRO

Nº	PROGRAMA (Word, Excel, Power Point, otros)	CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO
1			
2			
3			

IDIOMA	CENTRO DE ESTUDIOS	NIVEL ALCANZADO

AÑOS MES DIAS

F. EXPERIENCIA LABORAL GENERAL

Cada experiencia (General y Especifica) que se consigne deberá de ser registrada tal como lo indica el documento que sustente dicho fin (Certificado, Constancia, Boleta de Pago, Resolución, Orden de Servicio u otros) en el cual se debe observer cieramente ol Cargo Desempeñado. Fecha de Inicio y Fin.

En relación e la contabilización del Brarpo de experiencia (General y Especifica), si el postudante desempeñó simultáneamente dos o más puestos y/o cargos en una misma institución dentro de un mismo periodo de tiempo, solo se considerará uno de aquellos. Asimismo si el postudante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, solo se considerará uno de aquellos.

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA GENERAL

En merilo e lo establecido en el artíxulo 3º, liloral o) y d) de la Ley Nº 31419, "se cuenta como experiencia Jaboral general y específica: Desde el momento de haber egresado de la formación universitaria completa o técnica completa". F.1 EXPERIENCIA GENERAL EN EL SECTOR PUBLICO O PRIVADO

		PUESTO / CARGO	OFICINA / UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA	SECTOR	FECHA DE INICIO (dd/mm/sees)	FECHA DE FIN (dd/mm/sess)	TIEMPO TOTAL			T-SELECT
N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA						AÑOS	MES	DIAS	Nº DE FOLIO
1						L				
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										





F.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Experiencia asociada a la función y/o materia del puesto, (Registrar sólo (as experiencias laborales relacionadas al puesto)

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	PUESTO / CARGO	OFICINA / UNIDAD ORGANICA / DEPENDENCIA	SECTOR	FECHA DE INICIO (dd/mm/seee)	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL			M DE FOLIO
	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	POESTO / CARGO		SECTOR		(dd/mm/aesa)	AÑOS	MES	DIAS	Nº DE FOLIO
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
	TIE	MPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA ESPEC	IFICA				AÑOS	MES	DIAS	1

Experiencia asociada a la función y/o materia del puesto en el Sector Publico

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	E DE LA ENTIDAD O EMPRESA PUESTO / CARGO ORGANICA / SECTO	CECTOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	TIEMPO TOTAL		AL	N° DE FOLIO	
	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA	POESTO / GARGO	DEPENDENCIA	SECTOR	(dd/mm/asaa)	(dd/mm/saee)	AÑOS	MES	DIAS	N- DE POLIO
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9		61								
10										
	TIE	MPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA ESPEC	ÍFICA				AÑOS	MÉS	DIAS	

0 DEALAGEOUSE DEDE 401	HOLDALAR MARGANING GOVERN AGRA OF
	NSIGNAR MARCANDO CON UN ASPA (XI)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy Licenciado de las Fuerzas Armadas y cuento con la Certificación y/o documentación correspondiente.		

En el caso marque "SI" indicar:

Nº Carnet de Licenciatura de la Fuerza Armada

PERSONA CON DISCAPACIDAD	Si	NO
Soy una persona con Discapacidad, y cuento con la acreditación correspondiente de conformidad con lo establecido por la LEY N° 27050, CONADIS.		

En el ceso marque "S!" indicar:

N° Código de CONADIS

DECLARO haber revisado las bases de la convocatoria CAS y los critérios de evaluación que se encuentran en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Azángaro y acepto las condiciones de postulación.

Asimismo DECLARO que la información proporcionada es veraz y cuento con los documentos que sustentatorios, en caso sea necesario, autorizo su investigación. De ser contratado y de verificarse que la información sea faísa, acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático y asumo las responsabilidades y consecuencias legales que ello produzca.



Firma y Huellla del Postulante

DNI:









SOLICITUD DE POSTULACIÓN A PROCESO DE SELECCIÓN

	El/La que suscr	ibe,			identificado(a) con	DNI o
	N°	,	persona	natural,	domiciliado(a)	en
				.387	•••••	correo
	electrónico:			y	y mi número telefóni	ico fijo
	y/o celular es:		, m	nediante la pre	esente declaro, mi vo	oluntad
	de postular al I	Proceso de Selección CAS Nº 0	003-2024-MPA	A; para la con	tratación administra	tiva de
	servicios	de	(p	uesto	requ	ierido)
	***************************************			, co	on código de pue s	sto N°
	; conv	ocado por la Municipalidad Prov	vincial de Azá	ngaro, a fin de	e participar en el prod	ceso de
	selección. Asim	nismo, declaro haber efectuado	la lectura y c	omprensión (le la totalidad de la:	s hojas
	que contienen	las Bases del Proceso de Sele	cción al cual	postulo, las	mismas que se encu	ientran
	publicadas en e	l portal web institucional.				
1	Azángaro,	del mes de		del año 2024		
PROL						
JEL NOA						
MANCS O	\int					
ING	,					
V		T' 11 (1)		II 11 D	111	
		Firma del postulante		Huella D	actilar	
	DNI	N°				
UD PO	λ.					
国						









ANEXO Nº 3 DECLARACIÓN JURADA

Yo,		ā								
									domicilio	en
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				; mediar	nte la pres	ente solic	cito se me con	sidere
partic	ipar en	el pr	roceso	CAS N°					; con	(N°
CODI	[GO)	(1	PÚESTO	REQU	ERIDO)			• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
convo	cado por	la Muni	cipalidac	l Provinci	al de Azáng	aro, a fin d	le particip	ar en el p	roceso de sele	ección
descri	to.									
Para t	al efecto l	DECLA	RO BA	JO JURA	MENTO lo	siguiente:				
•	ESTAF	R EN EJ	ERCICIO	OYEN P	LENO GOO	E DE MIS	DERECI	HOS CIV	ILES.	
•	CUMP	LIR CO	N TODO	S LOS R	EQUISITOS	S MÍNIMO	S EXIGII	OOS PAR	A EL PUEST	OAL
	CUAL	ESTOY	POSTU	LANDO.						
•	NO TE	NER C	ONDEN	A POR DI	ELITO DOL	OSO				
OK	NO E	STAR	INHABI	LITADO	ADMINIS	TRATIVA	O JUD	ICIALM	ENTE PARA	A EL
ic.	EJERC	ICIO D	E LA F	PROFESIO	ÓN, PARA	CONTRA	TAR CO	N EL E	STADO O I	PARA
	DESEN	IPEÑA	R FUNC	IÓN PÚB	LICA.					
Firmo	la presen	te decla	ración, d	e conform	iidad con lo	establecide	o en el art	ículo 51 d	del TUO de la	Ley
N° 27	444 Ley o	le Proce	dimiento	Adminis	trativo Gene	ral.				
Por lo	que susci	ribo la p	resente e	n honor a	la verdad.					
Yes:										
Ē	Azánga	ro,	. de		del 202	4.				
/										
	Firma:.	• • • • • • • • •								
NOL										
	DNI:									



Yo,

Municipalidad Provincial de Azángaro convocatoria cas - transitorio



ANEXO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA

	identificado (a) con DNI Carné de Extranjería Pasaporte Otros
	N°
	Ante usted me presento y digo:
	Que, DECLARO BAJO JURAMENTO , no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una
	vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial
TO OE	"El Peruano".
REVOIA SESORIA	Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada
NGARO.	solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
	Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales,
A	según sean requeridos.
OF ROLL	Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
NO PH A	Azángaro, del 2024.
A A	
Vº BO GERENCIA	Firma:
CANGARO S	DNI:





ANEXO Nº 5

		DECLARACIÓN JUI	RADA - D							
Yo,					, identificado(a) con				
DNI					domicilio	en				
DECL	ARO BAJO JURAMENT									
No tene	er conocimiento que, en la l	Municipalidad Provinci	al de Azáng	aro, se enc	uentran laborand	o mis				
pariente	es hasta el cuarto grado de	consanguinidad, segur	ido de afini	dad, por ra	azones de matrim	onio,				
unión d	e hecho o convivencia que	gocen de la facultad de	nombramie	ento y cont	ratación de person	nal, o				
tengan	injerencia directa o indirect	a en el ingreso a labora	r a la entida	d.						
	cual declaro que no me enc			•		•				
•	31299 y su Reglamento apr				-					
	Supremo N° 017-2002-	_								
-	meto a no participar en nin		ure ACTO	DE NEPO	ITSMO, conforme	e a lo				
	nado en las normas sobre la	a materia.								
Asımısı	mo, declaro que:									
	NO () tengo pariente(s)	o conyuge que preste(n) servicios e	n la Munic	cipalidad Provinci	al de				
[2]	Azángaro.									
<i>//</i>	SI () tengo pariente(s)		n) servicios	en Munic	ipalidad Provinci	al de				
	Azángaro, cuyos datos señalo a continuación:									
	Grado o relación de	Área de Trabajo	Apell	lidos	Nombres					
94.	parentesco o vinculo									
orta E	conyugal									
RO										
*										
POUNCIA	Azángaro, d	e d	lel 2024.							
	Firma:					•				